



COMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER

ORDENANZA N° 037/2021.

VISTO:

Que por razones de buena organización en la administración de la Comuna de Aldea Spatzenkutter se establece un receso comunal;

CONSIDERANDO:

Que en esta época la experiencia indica que se observa una disminución de trámites y gestiones en las áreas vinculadas al servicio de atención al público;

Que los servicios esenciales continuaran en ejercicio de sus funciones para asegurar a la población la atención de las medidas prioritarias, ya que la Comuna garantizara la continuidad en la prestación de los mismos a cargo de este;

POR ELLO

EL CONSEJO COMUNAL DE ALDEA SPATZENKUTTER SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

Artículo 1°: - Declárese “Asueto administrativo” los días 24 y 31 de diciembre de 2021, como así también “receso administrativo” en la Comuna de Aldea Spatzenkutter, el mismo será desde el 03 al 17 de enero (inclusive) de 2022;

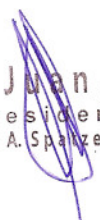
Artículo 2°: -Declárese inhábiles, a los fines del procedimiento administrativos en los periodos declarados receso y asueto por el presente, quedando suspendidos los plazos, durante el cual los servicios esenciales de recolección de basura no se verán afectados.

En atención a situaciones extraordinarias y/o urgencia deberán solicitarse al número de WhatsApp de la Comuna;

Artículo 3°: -Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Aldea Spatzenkutter, 16 de Diciembre de 2021.


Hasenauer Andrea I.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Lell Juan José
Presidente
Comuna A. Spatzenkutter